



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 13 de junio de 2022

Consecutivo por Área: OFC-0241-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objeto de la Comisión: instalacion de comitede vigilancia participativa con miembros de la tribu yaqui, localidad de vicam, municipio de guaymas, sonora.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
LOCALIDAD DE VICAM MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.	09/06/2022	10/06/2022	1.5	937.50

Transporte:

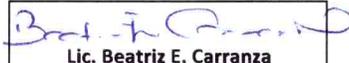
Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Lic. Alejandra Cordova Castillo

Solicita
Comisionado


Ing. Francisco J. Villalba

Autoriza
Enlace Administrativo


Lic. Beatriz E. Carranza

Vo.Bo.
Encargado de Despacho



Hermosillo, Sonora a 09 de junio de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0241-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
INSPECTORES FEDERALES

Por medio del presente comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 09 al 10 de junio de 2022, a la localidad de Vicam en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora, con la finalidad de realizar instalación de Comité de Vigilancia con miembros de la tribu Yaqui; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 3º, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberá entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. Enlace Admtvo. Francisco Javier Villalba Encinas
C.c.p. - Minutario

